



RESOLUCIÓN N° 71/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA "SERVICIO DE INTERNET PARA CONTINGENCIA EN LA UPTP - AD REFERÉNDUM", ID 441361"

Asunción, 16 de abril de 2024

VISTO: La necesidad de asegurar la estabilidad del acceso a internet, tanto en las aulas, como en las dependencias administrativas de la institución.

El Memorando de la Dirección Operativa de Contrataciones - N° 08/2024 de fecha 16 de abril de 2024, el cual establece las especificaciones técnicas, y se solicita el inicio del llamado para la Contratación del "Servicio de internet para contingencia en la UPTP - Ad Referéndum", ID 441361; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 45 de fecha 26 de marzo de 2024, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, y se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme lo establece el artículo 23 de la Resolución DNCP N° 4401/23.

Que, el Art. 45 de la Ley 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas", establece "...la Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien delegue, deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria..."

Que, en el Estatuto de la Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay se establece que una de las atribuciones del Rector es dictar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad.

Que, en Acta N° 2/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Reunión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, consta la designación como Rector de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay de Don Jorge Daniel Duarte Rolón.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY

RESUELVE:

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú - Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py





RESOLUCIÓN N° 71/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA "SERVICIO DE INTERNET PARA CONTINGENCIA EN LA UPTP - AD REFERÉNDUM", ID 441361"

Artículo 1°.- Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía "SERVICIO DE INTERNET PARA CONTINGENCIA EN LA UPTP - AD REFERÉNDUM", ID 441361.

Artículo 2°.- Autorizar, a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Artículo 3°.- Disponer, que la Dirección Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas fije la fecha y hora de consulta y de recepción y apertura de sobres oferta, de conformidad a los plazos establecidos por la Resolución DNCP N° 4401/2023.

Artículo 4°.- Autorizar, a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

Artículo 5°.- Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ

Secretaria General



Econ. JORGE DANIEL DUARTE ROLÓN

Rector